



**XIX**

Reunión del Consejo Regional  
de Planificación del Instituto  
Latinoamericano y del Caribe  
de Planificación Económica  
y Social (ILPES)

Santo Domingo, 7 a 9 de noviembre de 2023

Distr.  
LIMITADA

LC/CRP.19/2/Rev.1  
19 de octubre de 2023

ORIGINAL: ESPAÑOL

23-00984

---

Decimonovena Reunión del Consejo Regional de Planificación  
del Instituto Latinoamericano y del Caribe  
de Planificación Económica y Social (ILPES)

Santo Domingo, 7 a 9 de noviembre de 2023

## TEMARIO PROVISIONAL ANOTADO





## A. ANTECEDENTES Y OBJETIVOS

El Consejo Regional de Planificación es el órgano subsidiario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) a cargo de la orientación sustantiva de las actividades del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), y está integrado por los Ministros u otras autoridades en materia de planificación de los Estados miembros. Sus acuerdos se consignan en resoluciones que se ratifican en los períodos de sesiones de la CEPAL.

El Consejo Regional de Planificación, en su XVIII Reunión, celebrada en modalidad virtual del 19 al 21 de octubre de 2021, acordó la siguiente constitución de su Mesa Directiva:

Presidencia: Panamá  
Miembros: Dominica, Ecuador, Guatemala, Jamaica, Paraguay y República Dominicana  
País sede: Chile

A continuación, se presenta el temario provisional de la XIX Reunión del Consejo Regional de Planificación, que se celebrará en Santo Domingo, del 7 al 9 de noviembre de 2023. El temario contiene anotaciones que incluyen antecedentes sobre los temas propuestos y sugerencias para su análisis.

## B. TEMARIO PROVISIONAL

1. Elección de la Mesa
2. Aprobación del temario provisional de la XIX Reunión del Consejo Regional de Planificación del ILPES
3. Presentación del documento de posición *Prospectiva para el desarrollo: aportes para una gobernanza territorial con mirada de futuro*
4. Decimoctava Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación de América Latina y el Caribe
5. Informe de las actividades llevadas a cabo por el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) desde la XVIII Reunión del Consejo Regional de Planificación
6. Examen del programa de trabajo del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) para 2024
7. Propuesta para avanzar en una agenda regional para la gobernanza y la gestión pública
8. Consideración y aprobación de las resoluciones

## C. ANOTACIONES AL TEMARIO PROVISIONAL

### 1. Elección de la Mesa

Corresponde al Consejo Regional de Planificación elegir una Mesa Directiva, que se reúne cada dos años para revisar los avances del trabajo realizado y el cumplimiento de los acuerdos aprobados por el Consejo en las áreas de capacitación, cooperación técnica e investigación, así como para analizar diversos aspectos del funcionamiento y la administración del ILPES. La Mesa Directiva continúa ejerciendo su función hasta la próxima Reunión del Consejo Regional de Planificación, en la que se acuerda la nueva composición para el bienio siguiente.

### 2. Aprobación del temario provisional de la XIX Reunión del Consejo Regional de Planificación del ILPES

Los delegados tendrán ante sí, para su consideración y aprobación, el temario provisional elaborado por la Secretaría. Los delegados de los Estados miembros podrán formular observaciones y sugerir las modificaciones que estimen pertinentes.

### 3. Presentación del documento de posición *Prospectiva para el desarrollo: aportes para una gobernanza territorial con mirada de futuro*

Se presentará para información y discusión de los delegados de los Estados miembros el documento de posición encargado al ILPES en la XVIII Reunión del Consejo, celebrada en modalidad virtual del 19 al 21 de octubre de 2021, según lo aprobado en la resolución CRP/XVIII/01, cuyo índice anotado fue aprobado en la XXIX Reunión de la Mesa Directiva del Consejo, llevada a cabo en Santiago, el 19 de enero de 2023. Con el documento se busca instalar una reflexión en torno a la planificación y la prospectiva, explorando las diversas formas que han tomado los ejercicios prospectivos en la región, así como sus características y enfoques, e identificar las condiciones propicias y los obstáculos para la institucionalización de la prospectiva en el aparato estatal. También se busca identificar las formas de articular las especificidades de los territorios en la construcción de los escenarios prospectivos de manera que reflejen las diversidades étnicas, culturales y productivas que existen en ellos, articulando una mirada sistémica del territorio, la multiplicidad de los actores y la heterogeneidad de las realidades allí presentes.

#### Documento de trabajo:

- Prospectiva para el desarrollo: aportes para una gobernanza territorial con mirada de futuro (LC/CRP.19/3)

### 4. Decimoctava Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación de América Latina y el Caribe

En el marco de las actividades de la XIX Reunión del Consejo Regional de Planificación se celebrará la XVIII Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación de América Latina y el Caribe. La Conferencia reúne a expertos, altas autoridades de planificación y público en general y tiene por objeto debatir y dialogar sobre la práctica, la experiencia y las perspectivas de la planificación en la región.

### 5. Informe de las actividades llevadas a cabo por el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) desde la XVIII Reunión del Consejo Regional de Planificación

La CEPAL presentará a la consideración de las delegaciones el informe que resume las actividades realizadas y los resultados alcanzados en el marco del programa de trabajo del ILPES desde el 1 de junio de

2022 hasta el 31 de mayo de 2023. Se presentará también el informe del estado del Sistema Regular de Aportes Gubernamentales (SRAG) al ILPES. Los delegados tendrán ante sí los informes de la XVIII Reunión del Consejo Regional de Planificación y de la XXIX Reunión de la Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación, que incluyen los acuerdos aprobados. Se espera recibir las opiniones y orientaciones de los delegados de los Estados miembros.

**Documentos de trabajo:**

- Informe de actividades del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), 2022-2023 (LC/CRP.19/4)
- Informe del estado del Sistema Regular de Aportes Gubernamentales (SRAG) al Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) (LC/CRP.19/5)

**Documentos de referencia:**

- Informe de la XVIII Reunión del Consejo Regional de Planificación del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES)(LC/CRP.18/6)
- Informe de la XXIX Reunión de la Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) (LC/MDCRP.29/6)

**6. Examen del programa de trabajo del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) para 2024**

Se presentará para información del Consejo el programa de trabajo del ILPES para 2024. Los delegados podrán hacer observaciones y sugerencias respecto de las prioridades y modalidades de ejecución del programa.

**Documento de referencia:**

- Programa de trabajo del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), 2024. Subprograma 9: Planificación y gestión pública para el desarrollo<sup>1</sup> (LC/CRP.19//DDR/1)

**7. Propuesta para avanzar en una agenda regional para la gobernanza y la gestión pública**

La Presidencia del Consejo Regional de Planificación presentará a los países una propuesta de ideas para avanzar en una agenda regional para la gobernanza y la gestión pública.

**8. Consideración y aprobación de las resoluciones**

En este punto del temario, el Consejo Regional de Planificación aprobará las resoluciones que estime pertinentes.

---

<sup>1</sup> Del *Proyecto de programa de trabajo del sistema de la CEPAL, 2024* (LC/SES.39/6), aprobado en el trigésimo noveno período de sesiones de la CEPAL.